Consúltese Barata | Edición de 6 páginas — Precio 10 centavos | Diario de la mañana

Director: Felipe Guzmán

Teléfono N° 454
Casilla N° 23

El Hombre Libre

Administrador: Nestor Palazuelos

Oficinas: Diez de Medina Nos. 204-206

Oruro — Año III.—N° 264 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, sábado 3 de enero de 1920

ENERO

3

Sábado

Stos. Antero, Daniel y Sta. Genoveva

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., El Aventurero, obra completa. Noche a las 9 y 15 p. m. Sacrificio de Esposa (Fox).

TEATRO MIGNON. — Noche: Función de Gala de Fitina.

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 19 ⅞ a 90 d/v. 20 ⅛.

Sobre París 3.14 a/v. 3.16 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—12.80
Sobre Italia: 3.70.
Sobre New York: 3.24
Sobre Argentina: 1.40
Sobre Chile: 65
Sobre Arequipa: 1.57
Sobre Lima: 1.56 ½

Servicio de Salubridad

Botica de turno. — La Boliviana, Calle Ayacucho esquina Potosí.

Asistencia Pública;—Calle Loayza N° 101.

Hospital de Hombres: Calle Tarapacá, Miraflores.

Hospital de Mujeres: Calle Diez de Medina N° 189.

Trenes

Sale:—Para Oruro a las 8.30 a. m.

Llegan:—De Oruro y Cochabamba a las 4.30. De Calacoto (Ferrocarril Arica) a las 4.30 p. m. De Mollendo (internacional) a las 12.50 p. m.

Correos

Llegan:—De Europa y Estados Unidos (vía Panamá), Perú hasta las 6 p. m. De Oruro, Cochabamba y provincias del distrito hasta las 5.30 p. m.

Bolsa Comercial

Rueda del dia 29 de diciembre

Operaciones efectadas	Precio

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso

Cambio s/. Londres	12.7/16
Precio del estaño	316.10.0
Acs. de la Tierra del Fuego	106
" salitreras de Antofagasta	196 ¾
" " " Loa	70
" Cia de Tabacos	88
" " Minera de Oruro	47
" " " Llallagua	463
Precio del salitre	9/7
Acs. Banco Español de Chile	196
" Cia Minera Oploca	207
" " San José de Oruro	3 ¾
" Banco de Chile	235
" Cia Minera Monte Blanco	9

Ofertas	Compradores	Vendedores
Bs. 20,000 Let. Hip. 10 % Ex-sorteo	108 ½	
Bs. 10,000 Let. Hip. 10 %	105	108 ¼
Bs. 50,000 Let. Hip. 8%	104 ½	
Bs. 12,600 Let. Hip. 8%		106
150 Acs. Banco Nnal.	182	
500 Acs. Cia. Tabacos	154	
50 Acs. Cia. Tabacos		158
100 Acs. Cía. Tabacos		157
Bs. 10,000 Vales de Aduana		107 ¾
Ms. 200,000 A la vista		12.80
Fs. 150,000 s/. Pars. vista		3.18
Fs. 150,000 s. París 90 d/v		3.20
£ 80,000 s/. Londres 90 d/v.		20 ⅛
Bs. 5.000 Deuda interna	3	
Bs. 300 Plata sellada		135
Lp. 500 s/. Arequipa		156 ½
$ 1,825.75 s. New York, vista L. Bancarias	3.18	3.20
$ 2.000 s. Buenos Aires		140

Cotizaciones de la Casa Duncan, Fox & Co.—Estaño: £ 314.15.0 al contado.— £ 316.10.0 a 90 días.

Oficina de Ergueta Hermanos

	Compran	Venden
	Bs. Cts.	Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 % ex-sorteo	108 ½	109 ¼
Letras Hipotecarias del 8 % ex-sorteo.	104 ¾	106
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	163	168
Acciones del Crédito Hipotecario	545	
Acciones del Banco Nacional	183	186
Acciones del Banco Argandoña	95	100
Acciones de Minas, Laramcota		30
Acciones de Tabacos	154	157
Bonos del Estado, Emisión de 1914.	93 ½	96
Bonos Militares	96	98
Bonos de la Deuda Interna	38	39 ¾
Vales de Aduana	107 ¼	107 ½
Vales Municipales	69	
Libras esterlinas inglesas	14.85	15.30
Libras oro peruanas	14.80	15
Plata sellada	127 %	
Billetes argentinos	136	140
Billetes chilenos	57	65
Acciones Compañía Nacional de Seguros	7 ½	8 ½
Acciones Sindicato Industrial	40	
18,000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 100,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 30 de diciembre de 1919.

El Hombre Libre

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs. 28—
Seis meses	,, 15—
Tres meses	,, 8—
Un mes	,, 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

La Administración.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. a 261.

BICICLETAS AMERICANAS

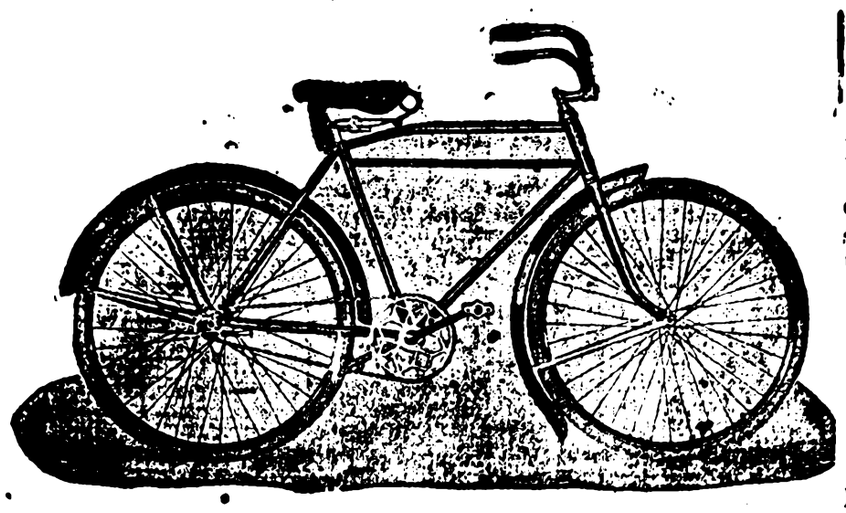

Tenemos un hermoso surtido de Biciclitas marcas "EMBLEM" y "COLUMBIA" de manufactura americana, que vendemos a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

Tenemos también grandes existencias de Artículos para caballeros; camisas y cuellos "Ide" de ojales invisibles, etc.

[illegible] "Dalton", de las Máquinas de escribir «Remington», de los Pianos «Aeolian» de las [illegible] "Sharp" siempre afilados marca "Wahl" y de una cantidad infinita de artículos originales.

Sírvase visitar cualquiera de nuestros establecimientos y quedará sorprendido de las novedades qve recibimos constantemente.

A TODOS LOS COMPRADORES DE NUESTRA CASA LES OBSEQUIAREMOS LINDOS ALMANAQES PARA 1920.

ARAUCO PRADO & C°
La Paz—Cochabamba—Oruro
Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza
Casilla 338 Teléfono 395

1 m. 256

VENDEMOS:

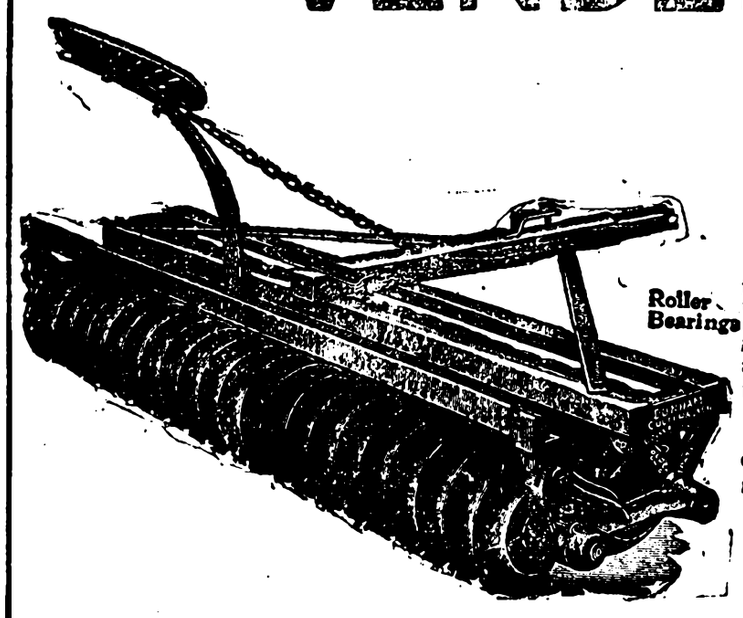

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, deshace los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura su germinación. Es el implemento agrícola que hoy la aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lámparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74-76.

Representantes Exclusivos

PRUDENCIO Hnos.- La Paz

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa

Andrés Libermann--Recreo 84

Verdadera ocasión a precios sensacionales, vendo: Piola por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas Singer de pie y mano, artículos para ingenieros, enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos en general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados.

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman

CALLE RECREO N° 84

Departamento

Se necesita urgentemente un departamento de cinco o seis piezas, con las necesarias dependencias.

Pago alquiler adelantado: Dirigirse a J. Tamayo, en Junín 29, bajos.

Casa independiente

Necesito casa independiente, central, con diez piezas mínimum.

Dirigirse a L. E. S. imprenta de "El Hombre Libre".

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 3 de Enero de 1920.

La administración de justicia

La justicia, en una sociedad constituida, es la suprema reguladora de la vida en general, así se trate de negocios, de contrataciones, del honor, de la fortuna y aún de la existencia misma. Es la égida de sus agregados, porque los pone al amparo de las arbitrariedades, de las usurpaciones y de las violencias. Es garantía de paz y resorte de todos los progresos. En suma, es la estabilidad de los derechos y la firmeza del orden social.

De esta importancia y trascendencia emana la grandeza y severidad de sus funciones.

Tratándose de democracias caricaturescas, de paises cuya cultura moral es incipiente y cuyo analfabetismo arroja en las estadísticas cifras alarmantes, la justicia ejerce un rol de mayor importancia todavía, y quienes la administran, requieren tener la clara y firme conciencia de su augusta misión, que no es otra que la de servir de columna al engrandecimiento de la república.

La evolución que es una ley natural, aplicándose a las sociedades en lo que respecta a los preceptos legales y a las atribuciones de las autoridades, se manifiesta en la progresiva desaparición de los detalles y formalidades de seguridad que se requiere para la celebración de los contratos y en la restricción de las facultades que otorga la ley a los funcionarios, sea de la escala administrativa o judicial, para ingerirse en las relaciones privadas y en los actos de carácter público-político. Es decir que al mayor desarrollo cultural de un pueblo, corresponde la mayor simplificación de los códigos y la disminución de las autoridades.

Nuestro medio social, político y civil, reclama, por su estado de atrazo, magistratura y leyes que pasen por el crisol de una honradez intachable, que se filtren por el tamiz de la sapiencia y justificación más respiandecientes. Es lógico pensar que donde la perfidia, la mala fé, la insinceridad campean sin el freno de una educación acertadamente orientada, la justicia acusará siempre una actitud realmente abrumadora. Careciendo como carecen los actos plebiscitarios de amplias garantías, hecho que da lugar a la comisión de crimenes y atentados, la justicia será frecuentemente llamada para definir estas querellas de orden político; para resolver sobre las acusaciones que se hagan acerca de una intervención funcionaria.

Es en consideración a esta creciente necesidad judicial, propia de medios embrionarios, que se hace tan grande, tal delicada, tan influyente en sentido del bien público, la administración de justicia hecha con probidad e independencia.

Así como la emisión libre del pensamiento escrito, es el sólo instrumento con que se puede refrenar una democracia derrumbada o prostituida, así también la justicia pura y recta es el único medio de contener el naufragio y disolución de las sociedades.

Pero cuando se inician leyes y se sancionan por razón de intereses particulares, cuando los magistrados de las cortes y los jueces se ponen al servicio de los partidos de gobierno y administran justicia con criterio político, entonces se puede decir que la vida marcha sobre cuchillos que puede cortar el hilo que la sostiene, al menor influjo de la pasión; que la hacienda particular se sostiene vacilante sobre el abismo; que el honor no tiene baluarte. En estos cuadros sombrios se mueven los hombres convertidos en parias con espanto y timidez. No es la propaganda elevada la que está en juego para enriquecer a los partidos políticos con adherentes, es el miedo de caer en manos de jueces esbirrizados, que cerrando los oidos a los clamores de la justicia y los ojos a la claridad de los derechos, fallarán en favor de sus cofrades políticos.

El sensacional acontecimiento judicial de que ha dado cuenta ayer el señor presidente de la corte superior y relacionado con el proceso Pando, nos mueve a las anteriores reflexiones, porque, si hemos de ser sinceros, no hemos podido menos que temblar ante la idea de hallarse prostituida la justicia boliviana.

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio

Recreo 16

Se Compra

Los volumenes 2° y 3° de las obras de Rob. Schumann, piano solo, Edición Peters, o la obra completa.

Avenida 6 de Agosto 4.8.

6. v. 263

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio No. 102, altos de la "Corona de O.O"

15 v. 248

La inauguración del año judicial

EL JURAMENTO DE LOS CONJUECES.—EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE Y DEL MINISTRO DE JUSTICIA.

Conforme al ceremonial de costumbre, se ha inaugurado ayer el despacho judicial del departamento de La Paz. Asistiéron a este acto el señor presidente de la república Excmo. José Gutiérrez Guerra, el ministro de relaciones exteriores, el ministro de justicia, el de guerra, de fomento y hacienda.

El salón de actos públicos de la Corte Superior estaba concurrido de selecta concurrencia, entre los que notamos al Excmo. Internuncio Monseñor Rodolfo Caroli, el Excmo. ministro de Chile señor Emilio Bello Codecido acompañado de su secretario y adjunto civil, el Encargado de Negocios del Perú y otros caballeros del mundo social y politico.

Ocupaban la testera de la mesa, el señor presidente de la república, a su izquierda el presidente de la Corte doctor Carlos Jordán y Rosas, el señor ministro de relaciones exteriores y seguidamente los demás vocales de la Corte. A la derecha del presidente se sentaron los señores ministros de justicia, hacienda, fomento y guerra. En los asientos laterales del salón, estuvieron los señores jueces, fiscales y funcionarios subalternos del ramo judicial. Una compañia de infanteria montaba la guardia del palacio de justicia. A horas 3 p. m. el poder ejecutivo ingresó a la sala, a los acordes del himno nacional.

El presidente de la república dió por instalado el acto y en seguida prestaron juramento los conjueces designados, doctores Medina, Méndez, Félix y Casto Rojas, Manuel Alarcón Muñoz, así mismo juraron sus cargos, los defensores de reos en primera instancia, señores Zalles y Augusto Iturralde, el defensor de pobres señor Alberto del Castillo y los procuradores de reos y de pobres.

El secretario de cámara dió lectura a los cuadros estadísticos del movimiento judicial de la Corte y juzgados de partido e instrucción de la ciudad y provincias, así como al cuadro del movimiento de la oficina del registro de derechos reales y de las notarías de la ciudad.

A continuación, el presidente de la Corte leyó un extenso discurso, informando sobre las tareas del ramo judicial y sugiriendo algunas iniciativas de importancia.

Indicó que en el año fenecido se había notado una disminución de trabajo y entusiasmo en los jueces y fiscales y que personalmente había tenido ocasión de constatar que algunos magistrados permanecian fuera de oficina en las horas de despacho, negándose a recibir declaraciones. Encareció mayor sacrificio y abnegación a los jueces y fiscales para evitar este género de reclamaciones que desprestigian al ramo judicial.

Entre las reformas de legislación sugeridas por el presidente de la Corte, merece atención la referente a que los jueces que se retiran por cualquier causa deben tener opción al retiro de sus ahorros acumulados en la caja de pensiones, jubilaciones y montepíos, por ser equitativa esa devolución del trabajo acumulado mediante ahorro.

Un punto muy importante, también tocado en el discurso del presidente, se refiere a la autonomía del poder judicial. Las iniciativas en este sentido son parciales y serán completadas por nuestro diario, como constantemente hemos insistido en estas columnas. El presidente de la Corte encuentra en la periodicidad constitucional de la investidura de los jueces un peligro que debe moderarse. Estamos de acuardo. Muchas veces los jueces quedan en su puesto y los particulares se acobardan ejercer reclamación alguna contra ellos por temor a las represalias. Un retiro disciplinario y preventivo, vale decir provisional, moderaría el abuso y el despotismo de algunos jueces, obligándoles en todo caso a conducirse con mayor probidad.

En cuanto al carácter vitalicio de los magistrados de la Suprema, nos parece un poco aventurada la iniciativa, porque contraría el espíritu democrático estableciendo un sistema equivoco, que en la mayor de las veces puede convertirse en un peligro para el país.

La iniciativa obligatoria de la Corte Suprema en las leyes que reforman el procedimiento judicial o las mismas leyes sustantivas civiles o criminales, es muy urgente y necesaria que concuerda además con nuestro pensamiento expuesto en numerosos artículos que hemos publicado con este motivo. Los legisladores casi siempre obran con precipitación y sin tomar en conjunto las necesidades del país. En resumen, estas iniciativas del señor presidente de la Corte son muy necesarias, y es de esperar que sean tomadas en cuenta por el poder legislativo.

Después del señor presidente, leyó un discurso el señor ministro de gobierno y justicia, que lo insertamos a continuación. El lector juzgará que las ideas expuestas por el ministro de justicia en el acto solemne de ayer, son en el fondo excelentes y cualquiera se preguntará sorprendido si el ministro ha pesado el verdadero valor de su discurso. Las iniciativas expuestas son tan importantes, que encarecemos al señor ministro las presente al cuerpo legislativo haciendo uso de su derecho de colegislador y sosteniendo con el mismo ardor y vehemencia de su discurso, todo eso de la nueva codificación de leyes, la creación de juzgados especiales para la raza indígena, de juzgados especiales para juicios civiles y criminales y sobre todo que, el ejecutivo adopte el respeto profundo por la autonomía de poder judicial. El discurso que comentamos; tuvo pasajes muy duros para los funcionarios de la administración de justicia, y el ministro recomendó prontitud, rectitud de criterio y probidad a los jueces y fiscales presentes y ausentes, lo cual quiere decir, que el ejecutivo quiere una mayor corrección en los procedimientos judiciales, porque no se muestra contento de la actual conducta de aquéllos (!)

Más de un concurrente al acto de ayer, ha debido tomar en su verdadero valor el discurso del señor ministro de justicia: palabras y palabras.

Para demostrar lo contrario, el ministro de justicia está comprometido a sostener y afirmar como miembro del gabinete y como legislador si cabe, su discurso sobre la autonomía y dignificación del poder judicial.

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA ERNESTO CAREAGA LANZA

Excelentisimo Señor Presidente de la República,

Señores Magistrados:

El presente acto, al que concurre respetuoso el Poder Ejecutivo, importa la la iniciación de una nueva jornada para uno de los Poderes que forman la trinidad democrática en nuestra vida civil, representativa de la soberania del pueblo.

La justicia cimentada sobre el conocimiento amplio del derecho, con el concepto claro de su alta misión, y adornada de la más sólida probidad, constituirá siempre el granitico baluarte donde reposan tranquilos el honor y la vida de un pueblo.

Dentro de los tres Poderes que constituyen la soberania establecida por la Carta Fundamental, ninguno más augusto, ninguno más sagrado, que aquél que aplica el derecho y da a cada uno lo que es suyo.

Un solo momento de vacilación, un solo momento de descuido, puede producir definitivamente la ruina de un hogar por la aplicación incorrecta de la ley, y el simple enunciado de una injusticia irreparable, nos muestra la grande, la sagrada misión del magistrado.

Una ley sancionada sin el necesario estudio, un acto administrativo inconsulto, pueden ser modificados por los Poderes que le dieron vida anormal; pero una sentencia que lleva el sello de la ejecutoria, ingresa desde ese momento a la categoría de los actos definitivos, y si hubo error, ese error queda inmutable.

Si dirigimos la vista por el vasto campo de la administración de justicia, veremos que ella avanza en Bolivia y que no obstante de las múltiples deficiencias que la rodean, ha alcanzado un nivel moral e intelectual que conforta el patriotismo. Los magistrados se distinguen, en su mayor parte, por su probidad, por su saber y su justificación, y lo único que recomendaría, si ello me fuera permitido, es mayor prontitud y sportunidad, porque, como se ha dicho, la justicia tardia es, desde luego una injusticia.

El anhelo nacional, el esfuerzo de los poderes públicos concuerdan en la nobilísima aspiración de que la justicia resplandezca limpia, nitida y pura en todos los ámbitos de la república, pero desgraciadameute esa finalidad, perseguida con inquebrantable empeño, nos falla en algunas regiones apartadas del pais, donde al amparo de la distancia y del precepto constitucional, lucen muchos jueces y fiscales condiciones inadecuadas para el ejercicio augusto de esas elevadas funciones.

Es cierto que la opinión pública se encarga muy luego de señalar al mal juez arrojando sobre su nombre el estigma del desprestigio; pero se ha visto que esta sanción no es suficiente para reparar los daños que causa un juzgador injusto, apasionado y sin probidad, y se impone un remedio más enérgico, más radical: la separación rápida del funcionario que viola torpemente el juramento que prestó.

El magistrado que conoce su alta misión, se impone muy luego, por sus propias virtudes, por su propio valer, y su balor se halla garantizada por la Ley Fundamental; pero esa garantía resulta un cartel de impunidad para el mal juez que abusa de su situación porque sabe que son pocas las perssnas que se atreven a acusarlo, por temor a las represalias y son pocos los jueces o fiscales que cumplen severamente, con el deber de enjuiciar o requerir contra el colega que falta a la ley.

En estos casos, el periodo constitucional entraña un verdadero peligro, y conceptúo necesario reiterar en tan solemne acto, la oportuna observrción que hace al respecto el ex-ministro doctor Ismael Vásquez, en la Memoria de Justicia:

"La periodicidad fija, que sólo puede enervarse con sentencias imposibles, debería estar sujeta a otro medio más expedito para remover jueces dañosos: El Presidente de la Corte Suprema, en unos casos, y todo el Alto Tribunal de Justicia, en otros, deberian tener facultad disciplinaria para destituir, trasladar, remover y suspender a los jueces, mediante procedimientos sumarisimos, sea a petición de parte interesada u oficiosamente".

"Nótase que la facultad no sería entregada al Ejecutivo, sino a la Suprema Corporación Judicial. El recurso propuesto no es perfecto, pero es el que daría por resultado una evolución en la mejora de la magistratura".

Notoria y lamentable es la falta de unidad, armonía y carácter científico de nuestaas leyes. Con muy pocas variaciociones aun, conservamos en materia civil el código copiado fielmente del de Napoleón, y en materia criminal el copiado del código Español de 1822. Las modificaciones y enmiendas introducidas por el legislador, no han llevado casi siempre el sello del acierto y en algunos casos han resultado contra producentes u obscuras.

Nuestros códigos y procedimientos son anticuados y no están de acuerdo con las nuevas doctrinas del derecho positivo, ni con las necesidades y costumbres de nuestro país. Se puede agregar que toda la teoria de los códigos es tergiversada en la práctica; existiendo una diferencia muy apreciable en el criterio con que se aplica.

El homenaje de mayor relieve con que la Nación contirbuiría a celebrar el centenario de nuestra independencia, sería seguramente, el de dar al país nuevos códigos, entregándose esta importante labor a comisiones codificadoras, o a personas de reconocida competencia por sus merecimientos y luces, ofrendando en esta forma a la Patria un verdadero monumento digno de nuestro avance democrático y cultural.

Los pleitos en Bolivia asombaan por su número. Hay una porción social que me atrevería, sin temor, a calificarla de parasitaria, que de ellos ha hecho su *modus vivendi* removiendo juicios o iniciándolos. Se combatiría esta plaga social nombrándose jueces de paz, probos e inteligentes, que se encargarian de proponer a los litigantes equitativas transacciones.

También es necesario crear los jueces de minería, así como dividir las atribuciones de los jueces en civiles y criminales.

Los abusos de que son constantes víctimas los indígenas, sugieren la idea de crear jueces y quizá fiscales exclusivamente para ellos. Esta raza tan deprimida, debe ser objeto de una legislación cuidadosa, que a la vez de protegerlos contra individuos indecorosos, haga renacer en ellos ese concepto de personalidad tan necesario para la formación del ciudadano.

Muy pronto ingresará nuevamente a sus funciones la Excelentísima Corte Suprema que ha tenido que suspender sus labores por cesación del periodo constitucional. El país ha recibidocon aplauso unánime la elección de los nuevos Vocales del más Alto Tribunal de Justicia y existe la certeza que esos distinguidos jurisconsultos seguirán en su augusta función por la luminosa huella dejada, para honra de Bolivia, por los esclarecidos personajes: Dalence, Guéllar, Sanjinés, Molina y otros que desde aquella alta cumbre enseñaron a la posteridad con fé inquebrantable, el sagrado ejercicio de garantizar el respeto a la vida, al honor y a la propiedad.

Al declarar, en nombre del Excelentísimo señor Presidente de la República, iniciadas las funciones judiciales, me honro en formular sinceros votos porque la luz de la ciencia, la ley, la probidad y el acierto guien los pasos de la magistratura en el año que comienza.—

"El Alto de las Animas"

JOSE EDUARDO GUERRA

La Paz.—1919.

LA EJECUCIÓN

(Continuación)

Conocida la intriga o trama de la novela veamos la forma como la plasma en el libro.

Podríamos asegurar de una manera general que lo hace con acierto.

Su prosa sencilla y llana, sin los grandes adornos de la metáfora, es plástica y correcta. La sencillez deviene quizás naturalmente, porque el argumento no provoca los arrebatos líricos de la pasión que desborda, ni las escenas patéticas que habrian de levantar su tono, y viene a informar el estilo, haciéndole también apacible y tranquilo y llano como el alma de las personas que viven y de los actos que ejecutan. Es prosa maleable y que se acomoda a las situaciones que relata.

La sintaxis—que tiende a la construcción con fines de claridad—deja poco que desear.—Sin embargo hay cláusulas que llevan cierta obscuridad o producen duda, aunque sólo sea momentánea. Algunas veces es por la colocación de un substantivo o un pronombre con el fin más bien de aclarar el pensamiento, pero incorrecta o inmotivadamente situados.

El autor ha sabido evitar con acierto el uso de palabras francamente proscritas del diccionario que usan las personas cultas, a pesar de que relata escenas donde podrían aparecer como naturalmente encajadas. Esas palabras a veces torpes—que las hemos visto en algunas de las últimas novelas nacionales—bajo el socorrido pretexto de verismo o realismo mal entendidos, son manchas de hollín en las albas páginas de un libro, pues aunque las pronuncien gentes incultas causan una impresión desagradable cuando tienen determinada intensidad. Se ha sabido salvar esa valla peligrosa que hasta reclama carta de ciudadanía.

No dejaremos de apuntar que el carecter general del libro más es narrativo de los hechos que se suceden que propiamente vivido y palpitante. Más parece que escucháramos una relación que ver pensar, moverse y actuar a los personajes. Varios capítulos parecen expresamente escritos para que se realice este o el otro acontecimiento.—No hay el predominio de la casualidad que en las novelas o la vida constituye la parte más inportante, extensa y decisiva. La obra avanza en cada capítulo, pero lo hace como llevada de la mano por el autor, que tiene hecho su plan y preparadas las escenas.

Aquí hablaremos de lo innecesario que nos parece algún capítulo. Es el que corresponde a la página 161. Se refiere a una noche de holgorio que tienen Andrés Bermúdez y el artista Ovando que la proporciona.

Bermúdez ambulaba sin rumbo por la ciudad cuando se acuerda del músico y entra a visitarlo. Este que se hallaba de un humor pésimo y veia flotar ante sí espesas brumas de pesimismo, le lleva donde gente de «rompe y rasga que le gusta divertirse en buena compañía...»

Llegan a la tenducha y allí beben y pasan la noche hasta que a las dos de la madrugada la abandona Bermúdez y se encuentra con una espléndida noche de luna, a cuyo suave y sereno fulgor se sienta en el camino a ensoñar. Le reconforta. Piensa en su juventud consumida en la inutilidad y hace un propósito de enmendarse.

Por lo siguiente, creemos que este capítulo podría no existir sin perjudicar la obra:

El argumento de la novela no avanza con él ni una sola línea. Los antecedentes, como situación material o estado psicológico o moral de los personajes, tampoco lo reclama para definir o asentuar un estado: material ni de alma. Bermúdez ha sentido la reacción del optimismo, pero esta reacción es tan inconsistente y momentánea, que no se orienta conforme a ella. No tiene trascendencia para lo posterior:

Por otra parte la escena misma es desagradable y de mal gusto como tiene que ser el holgorio en una trastienda, con gentes repugnantes, como piensa el mismo Bermúdez, por lo que se la podía haber ahorrado al lector y sobre todo si en lugar de lector fuera lectora.

Sólo encontramos dos motivos que podrian haber inducida a su formación. El deseo de poner algunas pinceladas a la figura del bohemio, haciéndola más clara de lo que habría sido con el solo encuentro de la noche del teatro. Pero como no es una figura de primera línea ni demasiado simpática no es razón sino a medias.

Mas nos gustaria atribuirlo al propósito de dar relieve al alma popular, que desangrando sus dolores, lanza en las noches sus canciones de nostalgia o tristeza, de que están preñados su espíritu y su vida. Esa vida ignorada y miserable de la gente humilde—dice el autor—tan llena de tragedias que nadie conoce.»

Se cristaliza en efecto una faceta de la psicología del pueblo en esa canción que se repite interminable en la noche silenciosa y torturada de la ciudad, dormida ya y sin embargo aún atenta a los anhelos y a los dolores humanos.

La voz aguardentosa acompañada del rasgueo de la guitarra, canta obstinada:

«Por justicia me has de amar,
por fuerza me has de querer,
o el diablo te ha de cargar!...»

Pero este canto no es sino en las primeras horas y no disculparía las escenas de toda ella.

En cambio el capitulo de la página 153 nos parece uno de los mejores. En él Amalia hace destacar algo su personalidad. Se la vee vivir y sentir. «Una sonrisa de felicidad se dibujó en los labios de la joven al contestar al saludo del galán, que continuó su camino seguido por los ojos de ella» Es la felicidad de ver al novio que la hace sonreir así.

(Continuará).

JULIO E. CALDERON.

Exitos de la señorita Teodora Córdova

La señorita Teodora Córdova, pensionada del gobierno en una de las academias de canto de Buenos Aires, sigue obteniendo grandes y continuos èxitos en sus estudios musicales. Los diarios de la localidad han informado periódicamente al público de los progresos de esta joven artista en la ciudad vecina, tomando parte en concursos y veladas de arte.

Hoy tenemos el agrado de informar a nuestros lectores de un certificado expedido por el director de la Academia en que cursa la señorita Córdova y que demuestra el entusiasmo y decisión con que prosigue sus estudios nuestra inteligente compatriota.

Felicitamos a la familia de la señorita Córdova por los triunfos conseguidos en su corta pero brillante carrera artística.

El certificado a que nos hemos referido, dice así:

«El que suscribe, director de la Academia de Música Basavilbaso, certifica que la alumna de la clase de canto, señorita Teodora Córdova, continúa sus estudios con regularidad observando buena conducta y que, mediante su aplicación y competencia, ha realizado ventajosos progresos.

En consecuencia, le extiendo el presente certificado para los fines que le convengan.

(Firmado) Héctor Basavilbaso.»

ACTUALIDADES

Posesión de la nueva municipalidad

A las 3 de la tarde del 1º. se llevó a efecto en su propio local la posesión de los munícipes recientemente elegidos y la del nuevo presidente de la municipalidad señor Abdón S. y Saavedra, elegido en la sesión preparatoria del dia anterior.

Se incorporaron y prestaron el juramento de ley los nuevos munícipes señores Rosendo Villalobos, José Gavino Villanueva, Isaac G. Eduardo, Roberto Bustillo y Enrique Pinedo.

El presidente saliente, señor Rafael Taborga, dió lectura a la memoria anual de su actuación al frente de los negocios comunales. En un documento interesante, cuya lectura fué escuchada con la mayor atención, hizo el balance del municipio de 1919 presentando el cuadro de una situación optimista que permitirá las municipalidades futuras desenvolverse en favorables condiciones.

A continuación el nuevo presidente señor Saavedra leyó el siguiente discurso:

«Os saludo, en el comienzo de este año, esperanzado en que Bolivia, reaccionando hacia sus verdaderos y patrióticos intereses dé, con la cooperación de sus buenos hijos, un paso más en su camino de progreso.

«El poder comunal, genuina expresión de la voluntad de los vecindarios, llamado con mucha razón al cuarto poder público, ha tenido entre nosotros historia accidentada; y deprimido o ensalzado, conforme se eclipsaban o resplandecian las luces de la libertad, ha sobrenadado en muchos naufragios institucionales. Pero, se ha mantenido inalterable y firme el principio que le dió vida. Los municipios son una necesidad en los paises democráticos.

«Sirven de escollo a todos los embates de las pasiones politicas, porque en ellos se refugia el espiritu popular: espiritu que se pretende desviar algunas veces, pero que no se podrá extinguir, porque el aliento del pueblo, a veces halago, a veces tempestad, llena los ámbitos de esta casa, de toda la ciudad y de la nación entera.

«Elevado al prominente cargo que ahora ocupo, nada más que por el voto de un partido de oposición, ansioso de recuperar para el pueblo todas sus libertades, nada más que la voluntad de un veciudario que quiere tener signos visibles del ejercicio de ellas, ciertamente, señores, es para mí un honor muy remarcable.

«Los programas de administración, henchidos de buena voluntad, no podrán tener ejecución efectiva si falta el nervio y la savia. Sensible es, pero no inútil, recordar que las finanzas municipales están pasando por una seria crisis motivada por la inconveniente administración de sus pasados gestores; algo se ha podido hacer en el año que acabó ayer, pero las enfermedades que atacan los órganos vitales tienen una larga convalecencia.

«En tales condiciones, cualquier programa pomposo de adelantos materiales en esta ciudad, sería insincero, sería un fachadismo con el que no puedo estar acorde por educación, por principios y por la seriedad del puesto. H. Concejo. Nada más fácil que formular alucinantes promesas; nada más triste y compasible que encogerse de hombros detrás de tales programas. Los munícipes deben caminar rectilíneamente si quieren velar por su prestigio y por el prestigio de los negocios que están bajo su mano.

«Pero la ciudad tiene necesidades urgentes, tiene servicios defectuosamente realizados y otros que no se realizan no obstante la urgencia de hacerlo; entonces es el caso de llamar al verdadero patriotismo de los habitantes de esta populosa ciudad, a fin de que concurran en su ayuda, pagando cabal, pronta y oportunamente las cargas a que están sujetos los que tienen necesidad de aquéllos servicios y los reclaman. Si se exigen del municipio muchas cosas útiles y no se le dan los medios necesarios, se comete una notoria injusticia.

«Y como no es posible dejar de presentar un programa cuando se manejan intereses ajenos, yo os lo presento en este resumen:

«Rectitud.—Honradez.—Trabajo.»

Inauguración del año escolar

Conforme a programa especial, hoy a horas 2 p. m. se efectuará la solemne inauguración del año escolar de 1920 que se llevará a cabo en el salón de actos públicos del Rectorado de la Universidad, con la concurrencia del Poder Ejecutivo.

Agencia de inmigración alemana

El Ministerio de Colonización ha enviado una nota al Excmo. señor José María Linares, Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Perú, absolviendo la propuesta presentada por el súbdito alemán Otto Büchler, quien se propone establecer una agencia de inmigración alemana a los territorios bolivianos, con asiento en Berlín.

El Ministro de Colonización ha hecho notar a los proponentes que la inmigración a Bolivia es absolutamente libre y pueden venir a nuestros territorios todos los extranjeros que en él quieran avecindarse.

Calificación de servicios militares

El Ministerio de Guerra, previo dictamen favorable del Consejo Supremo de Guerra, ha aprobado la calificación de los servicios militares del Teniente Coronel David Terrazas de la Lista de Militares en Disponibilidad, con veinte años y seis meses de servicios calificados al 31 de diciembre de 1919, con cinco años y once meses, en su grado actual a igual fecha, debiendo ser retirado del ejército por disposición del artículo 18 de la ley de 5 de septiembre de 1907, que determina: los militares que han permanecido más de un año en la lista de disponibilidad sin haber sido llamados al servicio activo, están obligados a pedir su retiro y en caso contrario decretársele administrativamente y el Teniente Coronel Terrazas ha estado en la mencionada lista desde el 1º. de mayo de 1917.

Telégrafo del Estado

Desde ayer se encuentran interrumpidas las líneas del Telégrafo del Estado y por tal motivo hay una aglomeración de telegramas retenidos, sobre todo los de felicitación de año nuevo que en estos dias se multiplican hasta el infinito.

Por este mismo motivo no se reciben telegramas de prensa, siendo esta la causa por cierto de que no publiquemos noticias del exterior.

La celebración de año nuevo

Decir que la entrada del nuevo año ha sido celebrada con entusiasmo es redundante por demás, puesto que no hay mortal que se desprenda del convencionalismo de suponer que las fechas tienen alguna influencia en el rodar del tiempo, y menos quién no se sienta poseido de optimismos reconfortantes y de una alegria vivaz que le permite presentarse hasta bondadoso en estos dias y desfruncir el ceño adusto con que generalmente se presenta en las calles como pretendiendo atemorizar a las gentes.

En la plaza de armas, la entrada del año fué saludada con efusiones de alegria que se demostraba en hurras y gritos, apretones de manos y abrazos.

Algunas bandas militares que habian sido apostadas en el kiosko que frente al Club de La Paz, tocaron dianas a las 12 de la noche y en seguida ejecutaron diversos trozos de música.

Los diversos casinos, confiterias y tabernas se vieron repletas de gente y en general la ciudad presentaba una animación poco común a horas ya avanzadas. El dia 1º. era habitual ir a presentarle al presidente de la república un homenaje obligatorio por todos los funcionarios, ceremonia que se bautizó con el nombre de besa-manos. Este año se prescindió de esta ceremonia con grande beneplácito de los empleados públicos, para quienes era por demás molesta la asistencia en traje de ceremonia.

La posesión de la municipalidad se realizó conforme al ceremonial de costumbre, según reza en las crónicas de los reporters.

Ayer se efectuó la apertura del año judicial y hoy se realizará la apertura del año escolar, con lo que terminan las diversas festividades de año nuevo.

En el registro de derechos reales

Varias y conocidas personas nos ruegan hacer pública la protesta general del público litigante contra los empleados de la Oficina de registros reales. Se nos asegura que es tal la informalidad e incumplimiento de los empleados encargados de atender esta repartición, que para la tramitación del más nimio asunto es preciso esperar semanas y aun meses enteros.

Parece que tales anormalidades obedecen al ningún espiritu de trabajo de los empleados de esta oficina que abandonan constantemente sus obligaciones para salirse a pasear a las calles, no habiendo quien los llame al cumplimiento de su deber.

Corremos traslado al presidente de la Corte.

El doctor Luis Landa

Se encuentra entre nosotros el doctor Luis Landa, distinguido compatriota y coterráneo nuestro, que acaba de graduarse comoes médico y cirujano en la Universidad de Santiago de Chile, después de muy buenos estudios que le valieron mencion especiales de sus profesores y examinadores.

A raiz de sus exámenes tuvimos el agrado de referirnos a las felicitaciones entusiastas que su memoria de prueba para graduarse de médico, mereció de parte de sus profesores.

Debemos añadir que el nuevo médico, durante su estadía en la vecina capital de Chile, fue un cumplido *gentleman*, muy servicial para sus compatriotas.

Tenemos verdadero placer en saludarle a su llegada al pais, deseándole la más grata permanencia y los mayores lauros en su carrera, para la que está capacitado por particulares condiciones de inteligencia y por el brillo con que coronó sus estudios.

POLICIA

ACCIDENTE DESGRACIADO

El indígena Feliciano Limachi, colono de la hacienda Humahuaca de propiedad del señor Ricardo Agramonte, fué aplastado por el derrumbe de una pared del cuarto en que dormia. Esta desgracia tuvo lugar la madrugada del jueves, en una casa de la Avenida 20 de Octubre.

CRÓNICA POLICIARIA

En los calabozos policiarios se encuentran detenidos por distintas faltas los siguientes:

José Peñaranda, Manuel Cruz, Cipriana Quispe, Marcelino Sandóval, Pedro Terceros, Donato Montaño, Dorotea Molina, Marcelino Flores.

Multas recaudadas durante las 48 últimas horas;

Ramón Laus, Bs. 16. — Pais, Torrico, Bs. 4.—Francisca de Cordero, B. 4.—Ernen Saugueza, Bs 4.—Florencia Salvatierra, Bs. 3.—Juana Diaz, Bs. 8.—Anselmo Betancur, Bs. 8.—Marcelina Herrera, Bs. 2.—Total Bs. 49.

—Por orden del señor Juez 4º de Partido doctor Néstor Simbron, fué puesto en libertad del Panóptico de esta ciudad el reo rematado Mariano Mamani por haber cumplido la primera parte de su condena de cinco años de obras públicas, y estar sujeto por un año a la vigilancia de la policia, acusado por el delito de robo de varias especies.

—Para su filiación fué remitido del Panóptico el reo rematado Severo Renjel, que fué puesto en libertad por orden del señor Juez 1º de Partido de la capital Sucre, por haber sufrido la condena de ocho años de reclusión a la que fué sentenciado acusado por el delito de estupro.

—A hora 1 de la mañana el indígena Feliciano Limachi, a sido víctima con la caida de un arco y tumbado del rancho de propiedad del señor Ricardo Agramonte situado en la Avenida Arce, el indígena sufrió la fractura de la cabeza que le causó la muerte instantánea, el oxiso por las averiguaciones hechas por los agentes se sabe que tiene su esposa y cuatro niños en la hacienda Huma-pusa, se ordenó a los a los médicos forenses practiquen reconocimiento, hecho que se pasó a conocimiento del Ministerio Público.

—La secretaria de Investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio Público las siguientes denuncias:

De Remigio Poma contra Francisco Poma e Ibáñez, por el delito de abigeato. De Jacinto Espinar contra José I. de la Barra, por el delito de malos tratos.—De Diego Mamani contra Ruperto Mamani, por el delito de tentativa de asesinato.—De Pedro Romero contra Rita Saavedra, por el delito de heridas graves.

De redacción

Por exceso de material en nuestro número del jueves, no pudimos publicar la colaboración enviada a nuestro diario por el joven y esforzado periodista opositor, señor Sixto López Ballesteros.

Con todo agrado insertamos «Jirones Rojos», que asi se titula el articulo, la colaboración referida, pidiendo disculpa a su autor, en vista de las razones expuestas.

NOTICIAS VARIAS

Telégrafo Nacional

Las oficinas telegráficas han trabajado el dia 1º del presente mes hasta las 6 a. m. de ayer, habiendo quedado servicio rezagado en todas ellas, por gran aglomeración de correspondencia y deficiencia de tiempo.

Por los fuertes temporales que se han desarrollado anoche, todas las lineas de Viacha adelante se hallan interrumpidas. Por este motivo no se acepta en nuestra oficina central servicio alguno, teniéndose también en cuenta la gran cantidad de correspondencia rezagada que existe en las oficinas.

JUDICIAL

RENUNCIA.—El Secretario del Juzgado 3º de Partido ha presentado renuncia de su cargo, la que ha sido elevada a la Corte Superior con el siguiente informe, que honra a dicho funcionario.

Juzgado 3º de Partido de la Capital, La Paz a 24 de Diciembre de 30 de Diciembre de 1919.— «Elévese a consideración de la Corte Superior del Distrito, haciéndose constar la laboriosidad, honradez y competencia, con que ha sido desempeñado el cargo.—Alarcón—.Ante mí.—Simón Peña C.»

LO QUE DICE EL PÚBLICO

CHANCHERÍAS

Es indispensable que la oficina de higiene municipal menudee sus visitas de inspección a las chancherias donde se expenden carnes frias de cerdo, pues los que negocian con este articulo no vacilan en expender carnes descompuestas o podridas.—Reclamante.

ABUSOS EN EL TEATRO

Anoche en la función de la compañia dramática que debutó en el Municipal, se agotaron las galerias y se recurrió al expediente de vender dos medias entradas por una. Esto que matemáticamente nada tendria de particular, es un pequeño fraudecito. La entrada a galeria cuesta un boliviano y la media sesenta centavos. Luego, se estuvo cobrando uno veinte por galeria. Poca cosa, verdad? Pero el hecho es que hay empresarios que no duermen. Se pasan de listos, aunque más no, sea que para cobrar unos veinte centavos más.

ADMINISTRACION NACIONAL

INSPECCION GENERAL DE OFICINAS RECAUDADORAS

El Ministerio de Hacienda ha aceptado la renuncia formulada por el señor Moisés Cosio del cargo de Inspector General de Oficinas Recaudadoras de la República, dejando constancia de los buenos e importantes servicios prestados al país en ese cargo y agradeciéndole su cooperación en el ramo que le ha sido encomendado.

TESTAMENTARIA DE BENIGNO SANTANDER.

En el proceso administrativo seguido para fijar el monto líquido imponible en la testamentaria del que fué Benigno Santander, el Ministerio de Hacienda ha confirmado el auto apelado y proveido por la Prefectura del departamento de Potosí, con la modificación de que el monto sobre el que debe practicarse la liquidación correspondiente para los favorecidos en la sucesión, abonen el impuesto del 10 % conforme a la ley de 5 de diciembre de 1912. que asciende a la suma de Bs. 14,131.10.

ENDOSE DE FACTURA CONSULAR

En la solicitud presentada por la Compañia Despachadora de Aduanas, en representación de la casa comercial W. R. Grace y Cº, por la que pide endose de una factura consular para despachar en la Aduana Nacional del Centro (Oruro), quinientos sacos de azúcar blanca, destinada a la Aduana Nacional del Norte (La Paz); el Ministerio de Hacienda ha negado esa solicitud, pudiendo los impetrantes hacer despachar en la Aduana del Centro (Oruro) los 500 sacos de azúcar consignados en la factura consular citada previo el pago de la multa del 1 % sobre el precio del artículo ad-valorem.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA

El Ministerio de Hacienda ha ordenado a los administradores de las Aduanas Nacionales del Norte y Centro (La Paz y Oruro) despachen sin cobrar derechos arancelarios varios paquetes postales destinados a la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Oruro, conteniendo articulos para niños y 19 bultos conteniendo articulos de instrucción y uso personal para el Instituto Americano de La Paz.

CANCELACION DE FIANZAS

El Ministerio de Hacienda ha ordenado se extiendan las respectivas escrituras de cancelación de fianzas ofrecidas por los señores José Luis González Quint y Juan de Dios Sosa, Vista Contador de la Aduana Nacional del Abuná y Contador Liquidador de la Aduana Nacional del Gran Chaco, quienes han renunciado sus cargos.

IMPUESTO SOBRE TESTAMENTARIA

En la apelación interpuesta en el proceso administrativo seguido contra la testamentaria de Tomás Jiménez, sobre falta de impuesto Fiscal, el Ministerio de Hacienda ha resuelto devolver los obrados a la Prefectura de Tarija para que proceda conforme a las prescripciones de ley, reservándose la decisión del recurso interpuesto.

En los obrados seguidos mediante proceso administrativo por la Prefectura del Departamento de Tarija contra Juan Maldonado; por ocultación de bienes hereditarios pertenecientes a la testamentaria de Concepción Maldonado; el mismo Ministerio ha resuelto confirmar el proveido de aquella Prefectura con la modificación de que el monto sobre el que debe pagar Juan Maldonado el impuesto del 6 % de ley y la multa prevista en el decreto reglamentario de 1º de octubre de 1918 es de Bs. 27,937.25.

UN JUICIO COACTIVO

Elevados en compulsa al Ministerio de Hacienda los obrados relativos al juicio coactivo seguido por la prefectura del Departamento de La Paz, contra Melitón Casuriaga, cobrándole los alquileres de una chacra perteneciente al extinguido convento de la Merced, se ha resuelto devolver los obrados a la mencionada Prefectura, para que siga dictando sus providencias conforme a ley, aconsejando el Gobierno de facultad para revisar los actuados.

REGIMIENTO CAMPERO 5º DE INFANTERIA

El Ministerio de Guerra ha expedido el nombramiento de Médico y Cirujano del Regimento "Campero" 5º de Infantería, en favor del facultativo doctor Alberto Eyzaguirre.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

El Directorio de la Institución ha resuelto celebrar la fiesta del Año Nuevo, la noche del sabado 3 de enero próximo.

Se ha fijado la cuota de Bs. 5 para los socios que deseen tomar parte. Las tarjetas de ingreso podrán obtener del Presidente del Circulo, Socabaya 97 altos, hasta el mismo día horas 2 p. m.

Después del acto del concierto, se bailará.

La Paz, 30 de diciembre de 1919.

4. v. 262

Feliz Año al simpático público Paceño

Y

OLGA PETROVA

La mujer más bella y elegante del mundo invita a los guapos Bolivianos al estreno de su obra favorita

La Hija del Destino

o El Gran Espía Extranjero

Mañana Domingo 4-en la noche-en el elegante

TEATRO PRINCESA

Soliciten Argumentos

NOTA.- Aun que la obra es de gran longitud, la exhibiremos toda completa de orden de su actora Señorita Petrova,

VIDA SOCIAL

Festival

Esta noche se efectuará el festival que los socios del Circulo de Bellas Artes tienen organizado en obsequio a la sociedad. El programa es variado y escogido,

Terminada la parte literaria y la musical, comenzará el baile que a no dudar tendrá las proporciones de una gran fiesta social.

Matinée de Beneficencia

Hemos recibido la siguiente esquela de invitación:

Sociedad Protectora de la Infancia de La Paz.—La Paz, enero de 1920.—Señor:

En representación de la «Sociedad Protectora de la Infancia de La Paz», tenemos el agrado de saludar a Ud. e invitarle a la Matinée que ofrecerá la institución el domingo 4 del presente mes a horas 4 y 30 p. m., en los salones del Club de La Paz, con el fin de arbitrar fondos para los humanitarios fines que sostiene.

Esperando que esta invitación será bien acogida por usted le incluimos la correspondiente tarjeta de ingreso a los salones de baile, por cuya aceptación le anticipamos la gratitud de la Sociedad y la de sus atentas servidoras.

Enriqueta de Sanjinés, Carmen de Gutiérrez. Emma de Cuenca, Rosa de Careaga Lanza, Aida de Aguirre Achá, María Teresa de Pinedo.

Nota.—La cuota que es de Bs. 15 para familias y Bs. 10 para personas solas, incluso consumación, dignese usted enviarla a la Presidenta, señora Enriqueta de Sanjinés, Indaburo 35.

Manifestación

La ofrecida el dia jueves en el Club de La Paz en honor del señor Rafael Taborga fué de toda animación y humor, hubo varios discursos, habiendo ofrecido la manifestación en nombre de los manifestantes, el señor Aurelio Calderón.

Festivales

Además de las que ya dimos cuenta en nuestro número anterior, recibieron en su casa el señor Casey, sub-gerente de la casa Grace Co.; y la señorita Rosa Carrasco, donde se bailó con gran animación hasta saludar el alba.

Fiesta literario-musical

Hoy, a horas 3 p. m., en el salón de honor de la Universidad, con motivo de la inauguración del año escolar, se realizará una fiesta literario-musical sujeta al programa confeccionado para el efecto.

Con este motivo han circulado invitaciones especiales.

Natales

Antier festejó sus natales la señora Aidé Medina de Corral, la que fué muy cumplimentada por sus numerosas relaciones.

Con esta ocasión ofreció un bien servido té.

—Hoy recuerda su onomástico la señorita Carolina Pantoja Estenssoro, que en el corto tiempo que se encuentra entre nosotros ha llegado a captarse la simpatia de nuestros círculos sociales.

En el Club de la Paz

Han sido presentados como socios transeuntes los señores Carlos Grant y J. J. Lay.

Champañazo

En el Club Nacional, festejando el año nuevo, se libaron varias copas de champaña a invitación del Directorio.

Gente nueva

El hogar de los esposos Carlos Galarce y Mary de Galarce ha sido alegrado con el advenimiento de su primogénito.

Enfermos

La señora de Backus se halla enferma.

—Restablecida se encuentra la señora Isabel Chopitea de González Quint.

—Bastante enfermo se halla el señor Carlos de Villegas.

—La señora Remedios Guzmán de Prudencio está muy delicada de salud.

—La señora Mercedes La Viña v. de González Quint, que se hallaba muy enferma, está mejorada.

—Hace muchos dias que se encuentra enferma la señorita Maria Medina.

—Está enfermo el señor Ricardo Agramonte.

—El doctor Leocadio Trigo está delicado de salud.

Viajeros

La señora Nieves de Jáuregui Rosquellas ha viajado en el tren internacional con dirección a Arica.

—El señor Armando Harburger y su señora han viajado a Europa.

—A Arica fueron la señora Mercedes v. de Cernadas y su hija María.

—Prepara viaje a España la señora Lola v. de Romero.

—A Oruro volvió la señora Esther de Cosani.

—El señor Manuel Anza, acompañado de su señora, viajará en breve a Europa.

—Ha viajado a Arica el señor D. H. Goodhuy en compañia de su señora.

—Procedente de Coripata se encuentra en ésta el conocido industrial señor Hugo Carrasco en compañía de sus hermanos.

En la quietud del mármol

XXIII

Como las almas que habitan los claustros enveladas en albos o negros tules, así la mía cambia de ropaje en sus confidencias con la vida y en sus secretas tramas con la muerte.

Anuarí. Prefiero siempre el eterno caos de la verdad a la ilusión rosa de la vida. Uno me lleva a ti, el otro me aparta con sus infernales seducciones, para enfangarme en seguida en despreciables placeres.

Desde hace tres meses vivo recluida en tu recuerdo; y mi alma se ha hecho tan liviana, que puede sostenerse en el aire como lo azul. Anuarí; los hombres me arrancan de tu lado con sus promesas de dulzuras y bellezas, me tientan como Lucifer al Cristo de la Montaña. Muchas veces lo he seguido para olvidar un poco la horrenda pena de tu partida; pero más valiera haber muerto a tus pies mutilada de dolor; más valiera haber visto con mis propios ojos la pudrición de mi carne, sanamente comida por los perforadores sombrios. Anuarí; ¿es que la infamia del mundo no tiene límites? ¿es el dolor tan insoportable que a los buenos los hace malos y a los malos perversos? El dolor santifica a las almas sublimes y arrastra a las inferiores... no hay duda, Anuarí.

Teresa Wilms M.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor Manuel E. Aramayo y con la concurrencia de doce H. H. Senadores, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del dia de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Secretaria de la misma Cámara, enviando para su revisión el proyecto de ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo acepte el contrato transaccional respecto de los bienes del extinguido convento de la Merced, según el cual, vendidos en pública subasta dichos bienes, el 80 % del valor obtenido se empleará en la construcción de la Catedral de La Paz y el 20 % quedará en favor de la Orden Mercedaria.

Pedida la dispensación de trámites por el H. Zalles, el proyecto quedó en mesa.

INFORMES DE COMISION

De la de administración política y municipal en las ordenanzas de patentes e impuestos de las juntas municipales de Poopó y Huanuni, opinando por su aprobación con modificaciones.—Imprímase.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto de ley relativo a la venta de los bienes del extinguido convento de la Merced, y se ordenó vuelva a la Cámara de Diputados para los fines consiguientes.

—Fué igualmente aprobada la ordenanza complementaria del Concejo Municipal de Cochabamba, relativa a «Curtidurias». - Al Ejecutivo.

—Fué negado el proyecto de ley, por el que se autorizaba al Poder Ejecutivo comprar artículos de primera necesidad en el departamento de Santa Cruz.

Agotada la orden del dia, se suspendió la sesión a horas 4 p. m.

Teatro Municipal

EL DEBUT DE LA COMPAÑIA GOBELAY-FABREGAS

No pudo haber elegido mejor obra la compañía para su debut. «El Mistico», de Santiago Rusiñol, inspirado en la vida del sacerdote Mac Glyn, es la obra de más fuerte relieve que ha producido la pluma del literato catalán. Borrás y Tallaví han dedicado a la creación del papel de mistico un estudio atento y todo su entusiasmo de artistas. La intensidad de las emociones es manejada con suma habilidad por el autor a través de todas las escenas de «El Mistico», obra dificil y delicada. La exaltación del misticismo como la visión avanzada de un Ideal cada vez más alejado de la realidad de la vida, es la sutil trama que Rusiñol desenvuelve admirablemente con una sencillez y claridad que cautiva.

Conocedor nuestro público de las excelencias de «El Mistico» concurrió a la sala del Municipal.

«El Mistico», interpretado por Gonzalo Gobelay, no ha defraudado la intensa emoción del autor. Gobelay posee cualidades escénicas de suma intensidad. Se ha mostrado anoche como artista que cultiva con primor las fruiciones de la intensidad dramática. El público premió su esfuerzo artístico con aplausos repetidos e insistentes, obligando a suspender la cortina después de cada acto.

Merece mención especial la escena final, en que el padre Ramón, después de haber colmado su sed de misticismo, se abandona a la muerte, resignado, evocando el amor lejano.... Gobelay hizo una interpretación correcta de la muerte, colocándose a la altura de artistas renombrados que han actuado ante nuestro público.

La señora Fábregas posee cualidades dramáticas muy interesantes que esperamos sean desarrollados en posteriores obras, pues su papel de anoche no le permitió mostrar todo su arte. Su actuación fué correcta y secundó con entusiasmo a Gobelay.

El padre Juan, interpretado por Alcaide, hizo el paréntesis de la risa mostrándose muy encuadrado en su papel.

Merece mención de elogio la actuación de la señora Ríos, en el papel de Francisca, que hizo una característica muy simpática al público.

En conjunto la compañía hace augurar una grata temporada al público de La Paz.

Para esta noche anuncia el cartel la comedia *«Con las alas rotas»*, del escritor argentino Beriza.

Jirones Rojos

Al rebelde que imagino

PARA GUSTAVO A. NAVARRO.

Peregrino del hambre, del amor, de la lucha y la miseria; sigue entonando tu cántico sagrado de rebelión; para que los corazones angustiados de los pobres, latan de alegria; para que los labios azules y liricos, de los niños haraposos, de los enfermos, sientan que se les da pan fresco; para que tu evangelio de Apóstol de la Energía, simiente, fecunde..... Que sea el semen para las virilidades y altiveces de esa gran caravana de Desgraciados. Y que contigo, perehrino del hambre, del amor, de la lucha y la miseria; hablen también junto a los rojos jirones de fuego, al humo de la pólvora y los reflejos del incendio, las bocas revolucionarias de la Amargura; las bocas que pronuncien en palabra cálida y fervorosa de dinamita, la redención del proletario esclavo; que hablen los que conocieron las murallas de la prisión y han sentido los sufrimientos íntimos y miserandos, y, han derramado lágrimas..... muchas lágrimas de impotencia y rebeldía, desde sus celdas; contra los convencionalismos y esteticismos sociales. Oh! sociedad.....

.....

Yo he unido a ti, formidable peregrino, en el más profundo silencio de mis años juveniles, átomos de rebeldía y algo más.... algo.... mi corazón abierto de par en par, ofrendando en lid heroica a los débiles.... Yo te admiro, soberbio peregrino, peregrino del Arte, de la Verdad, de la Belleza y de la Acción.

Sigue... El Calvario de las Angustias infinitas no te arredre, porque tu vida habla de una Eternidad y late en ti, un corazón en el Abismo intenso y profundo de las luchas humanas, de las luchas eternas.

Demuele con manos hercúleas, todo lo vetusto de las antiguas tiranías convirtiéndolo en polvo, en ceniza, y respirarán los torturados y sufridos, mostrándote de elevadisimas rocas la bandera, la sagrada bandera de los Cristos, envuelta con arterias de tiranos. Así... Sublime.

Los ímpetus de tu sangre ardiente, sean cataratas de luz que alumbren en las Tinieblas de todos los vencidos por tus audacias temerarias de rebelde. En el fondo de esas masmitas, en el fondo de esos senos de sombra y obscuridad, existe el martirio, el dolor, el trabajo bestial de los Siglos que fueron. Renueva. Eso es. Hay que renovar a fuerza de yunque, de martillazos y de chispas libertarias. Entonces, altivos todos los desgraciados que yacen con sus leprosidades en un estúpido silencio, se levantarán, y con sonoras voces de bronce y de caverna, propalarán en las cuatro llanuras de la gran Inmensidad: Justicia! La sed que tienen los desheredados de esa justicia que nunca llega y de vivir no como bestias humanas, sino como hombres.

Peregrino, haz la revelación de las cosas, del devenir de las centurias. Háblanos de los Misterios insondables de lo ignoto. Talvez cuando despierten y se levanten como Lázaro los Moisés, ayudarán tu explosión sangrienta de idealismos revolucionarios, tú, hambriento y ávido de ver y de sentir, la Humanidad libre, sin yugos ni cadenas..... Penetra con tu mirada de audaz visionario, que es un mar de profundidad, en las cosas nuevas....

—Peregrino del hambre, del amor, de la lucha y la miseria..... ¿cuál es tu oriente?...

—Voy a detener el Océano de las Lágrimas..... allá está... es la Ciudad de las Amarguras Rojas. Quiero con mi presencia redimir las angustias, los sufrimientos, los dolores y las hambres de los niños y mujeres. Quiero avivar los sentimientos y fortalecer el alma del tumulto degraciado, para que estén listos a emprender la cruenta lucha que revoluciona y redime. Voy a predicar el evangelio del Santo Cristo Anarquista.

Sixto A. López Ballesteros.

Bolivia provisoria

Se nos viene a las mientes la frase de uno de nuestros más altos pensadores, maestro espiritual de la joven generación, cuando en uno de sus escritos—impregnados de cálido e inextinguible amor patrio—nos habla de que vivimos una existencia de nación provisoria, la minera y la del altiplano; y que la definitiva, la completa, aquella que ha de asombrar a la América del Sud y dar un carácter propio a nuestra historia, no llegará sino con la conquita del Oriente fabuloso por los vínculos del hierro y del vapor, obra humana ciertamente y no de cíclopes.

Y nos servimos de la frase para sintetizar un otro género de reflexiones, hilvanadas sin fin preconcebido alguno, sin averiar a qué conclusiones llegarán ellas, si pesimistas o nó.

Bolivia provisoria... ¿Por qué las condiciones actuales de la estructura nacional son provisorias y no definitivas ni completas? ¿Cuáles son las fuentes en que abreva la vitalidad colectiva; cuál la savia nutridora de nuestras instituciones de país bien o mal constituido, pero autónomo? ¿Con qué índole de recursos cuenta Bolivia, qué virtualidades eficientes desarrolla, cuáles las energías que educa para las luchas por venir? Y concretamente: ¿posee condiciones de supervivencia como nación libre, o está destinada a la absorción por núcleos más poderosos y de mayor empuje de vida y de progreso que ella misma, ya que, hoy en dia, la lucha es de culturas y la aptitud para la supervivencia consiste en asimilarse una igual o superior que la de los vecinos? ¿Es un anacronismo su existencia autonómica en el corazón del continente, o tiene por misión cumplir necesidades superiores e imprevisibles en el destino de la América?

Tratémos de responder brevemente a algunas de estas preguntas, ya que el hacerlo a todas sería materia de todo un volumen, que estamos lejos de componer, amén de la pretención de alta suficiencia que ello podría comportar.

Geográficamente, la posición de Bolivia es absurda. Privada del contacto civilizador del mar, alejados sus centros importantes de los grandes ríos que surcan en todos sentidos la América, se halla prácticamente escicionada en dos grandes zonas de absoluta desemejanza entre sí: el Altiplano yermo y frío, y el vasto Oriente tropical conteniendo toda suerte de riquezas en reserva; antítesis que habrá de mostrarse tanto más inconciliable cuando más tiempo transcurra. En este respecto, la naturaleza parece oponerse invenciblemente a la realización de la unidad nacional. Dichas dos zonas antitéticas y divergentes, habrán de nutrir en tiempo no lejano el desarrollo de pueblos autónomos, extraños el uno al otro y quizás si hatta enemigos.

El Oriente no depende de las riquezas fluctuantes y efímeras del altiplano. En lo económico, se retrae en sí mismo, se basta a sus necesidades y tiende a una ostensible independencia que—si no se remedia con oportunidad—se convertirá pronto en separatismo político inevitable.

No existe casi ejemplo en el mundo de que una tal desemejanza geográfica, topográfica y climatérica, haya servido nunca para cimentar las bases de un Estado compuesto por grupos humanos etnicamente tan disparos como los que conviven en Bolivia. Todo lo contrario. El cuadro que ofrece Bolivia, en lo que respecta a su poblacion, no puede ser más vario e incongruente. Dista mucho de poseer una población homogénea, compacta y uniforme; o cuando menos fundida en la mezcla de razas afines que, por la compenetración secular, hubiesen creado otra nueva de idénticas o superiores cualidades que las de los troncos progenitores. Todavia constituye un problema el averiguar cuáles sean ellas, y hasta qué punto contribuyen a dar un sello característico y propio a nuestra nacionalidad.

Y si de unidad política hablamos, no será necesario gran esfuerzo de observación para darnos cuenta sobre que las diversas fracciones de este país se mantienen unidas porque sí, sin base afectiva ninguna, sin honda noción cívica, reposando en la indiferencia de unos pueblos para con otros, cuando nó en una abierta y concentrada hostilidad recíproca. Los clamores regionalistas surgen, estridentes y fatídicos, de centros en los cuales reina una gran cultura, una cultura tradicional. ¡Cómo no será de siniestro ese mismo regionalismo en poblaciones y villorios lejanos de obscura importancia!

En cuanto a las bases que pudiera ofrecer la historia patria a una mayor cohesión nacional, ellas son escasas o nulas, y de todos modos insignificantes. Redúcese la trama histórica—nos referimos sólo a la época republicana—a una continuidad ininterrumpida de luchas caudillescas sin interés apenas para los pueblos, salvo cuando se trata de sacudir tiranías que son al punto reemplazadas por otras no mejores ni peores que las de siempre. Pequeñas oligarquías, autocracias sin freno, reacciones demagógicas, y de raro en raro alguna fugaz estela de virtud democrática o de suprema abnegación por el bien público: he ahí todo el contenido de nuestra historia incipiente.

Sentimientos colectivos que hubiesen sido removidos formidablemente de uno a otro confín; sentimientos de ésos que amasan la tradición, forman el alma de un país y robustecen el anhelo inextinguible de un futuro común—basado eficazmente en la común desgracia—, sólo dos veces vibraron con fuerza desde la caótica y legendaria guerra de la independencia: una con motivo de Ingavi; otra con el sacrificio heroicamente vano del Pacífico, en el 79... ¿Qué oficacia práctica ha tenido jamás nuestra historia como resorte de vinculación nacional?

Por otro aspecto, esa misma historia nos viene enseñando algo que tiene inquietantes proyecciones para el porvenir. La obra nefasta, corrosiva, desintegradora de dos grandes fuerzas extrañas y enemigas gravita desde tiempos sobre los destinos de nuestro país: hacia el Oriente, la influencia absorbente del Brasil; en el Occidente, sobre el Altiplano convetido en zona de influencia internacional, la del Perú o la de Chile, predominando en la actualidad la de este último, país. Este hecho no es negado por ningún publicista sincero de los pocos que aún nos quedan.

Y todavía más. Si examinamos este angustioso problema de la unidad patria, a la luz que presta la trabazón de intereses económicos, base inconmovible de la prosperidad de los pueblos, hallamos que el resultado nos es absolutamente adverso.

Sostiene el materialismo histórico que la producción y el consumo de las riquezas constituyen los ejes condicionantes de la vida de toda sociedad. Por la magnitud de tales fenómenos y la del intercambio resultante de productos, se explicarían en gran parte el adelanto, decadencia y disolución de los pueblos. Según esto, Bolivia es un país que carece todavia de condiciones propias de vitalidad, puesto que sus distintas zonas no mantienen casi intercambio alguno de productos, ni han tejido entre sí ninguna interdependencia económica que valga la pena. El occidente se surte del extranjero; el oriente procura bastarse a sí propio; y ambos prescinden el uno del otro...

Estas son realidades que se imponen a todo espíritu patriota, a poco de reflexionar con sinceridad y libertándose de viejos prejuicios que ninguna utilidad reportan.

Si se siguiera con el análisis de otras cuestiones referentes a la institucionalidad patria, a la educación, al saneamiento de las poblaciones, a las relaciones internacionales y al lamentable aislamiento geográfico y político en que se halla nuestro país, por obra de la clausura que le fué impuesta, el cuadro se haría demasiado sombrío.

Y preferimos detenernos.

El gran problema consiste, para nuestra nacionalidad, no sólo en superar los obstáculos puestos en su camino por la naturaleza y la historia, sino, principalmente, en combinar las antinomias en apariencia insolubles, para educar fuerzas y cualidades homogéneas, duraderas, obtenidas en la complementación de rasgos divergentes.

R. Pérez Patón.

Un año más

(Colaboración obrera).

Llegamos a un año más de lucha en el escabroso sendero de la vida, donde solo predominan las injusticias y desigualdades político sociales en nuestra flamante democracia.

Un año más dicen unos; un año menos dicen otros. Unos y otros razonan sobre el concepto de la vida y los nuevos problemas que se presentan.

Los primeros piensan y ven en el año que se empieza, una carga más de lucha y sufrimientos que viene a ponerse sobre sus hombros; ven acercarse nuevas necesidades que confundirán más su estado económico, así como déjanse advertir en sus rostros, ligeros surcos que antes no los había, y así como sus cabelleras, también van cubriéndose de algunos copitos niveos.

Y los jóvenes, este preciado elemento que es esperanza para el porvenir y el resurgimiento de los pueblos, también ve con profunda tristeza, pasar rápida la primavera de esa edad florida, señalándoles el próximo acercamiento a la madurez; en fin, haciéndose más poblado el velo que cubre a la juventud.

Los primeros ojean el libro de la vida y piensan en el año que pasa, viendo acercarse un paso más hacia el descanso, para pronto llegar al tranquilo trono de la muerte, después de haber vivido en constante lucha, acosados por las miserias y calamidades sin cuento.

Unos y otros contemplan los accidentes de la vida, registrando el balance de sus hechos.

Unos que viven envanecidos por el dinero que poseen, imaginanse encumbrarse en lo más alto, por la fantasía oropelesa de su riqueza, sin fijarse en el abismo que muchas veces los espera al final, y otros que viven resignados con las miserias y dolores que les brinda su suerte.

Nosotros no estamos ni con unos ni con otros; somos optimistas, vemos en el nuevo año, abrirse un campo vasto de acción para la felicidad y prosperidad del suelo que nos viera nacer.

No estamos con el año más ni con el año menos, y solo vemos el porvenir, sin echar la vista hacia atrás, para no analizar el estado ignominioso de los hechos que han y van pasando dentro nuestra institucionalidad. Nuestra divisa es, vivificar el sentimiento patriótico en nuestros corazones, y mantener fija la mirada en la tricolor de nuestra bandera que es el símbolo de nuestra patria: ¡*Bolivia*!

Ingresemos en el nuevo año a continuar la propaganda del ideal boliviano, iniciada por sus hijos más prominentes, y secundada por todo el pueblo, de verla a nuestra amada patria con la libertad que necesita.

Bolivia, que en estos momentos de espectativa internacional marcha con una aspiración suprema, cual es la de conseguir la libertad comercial mediante una salida propia al mar, con el derecho que le corresponde, como a nación soberana, y como nació ayer, libre a la vida republicana, necesita hoy más que nunca la armonía de sus hijos, para que marchemos unidos con un solo ideal; y un solo pensamiento hasta la conquista de la aspiración nacional; y ojalá en no lejano tiempo, la aureola del éxito corone el esfuerzo de sus hijos, y veamos vislumbrar radiante el porvenir de la madre patria ante la faz del mundo, libre e independiente del tutelaje de nuestros vecinos, y entonces, desde las cumbres de sus montañas andinas, hagamos conocer el tesoro dormido de sus riquezas con que natura la dotara.

Iremos en pos de la conquista de la libertad comercial para nuestra patria, dispuestos hasta el sacrificio en pro de ella.

Y hoy que comenzamos el nuevo año marchemos todos los bolivianos unidos, cobijados bajo los pliegues de la enseña nacional, trabajando por el futuro grandioso de *Bolivia*, y luchando contra los despotismos e injusticias que hoy dividen a la familia boliviana, sin tener un derrotero fijo que la coloque a nuestra patria *Libre y Soberana*.

J. Vera Portocarrero.

La Paz, 1º de enero de 1920.

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL "CAFE MOLIDO „SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.

LA PAZ

Importante aviso municipal

De orden del H. Concejo Municipal, se señala el día sábado 27 del corriente a horas 2 de la tarde, para el remate de los terrenos de la Avenida Central, entre las calles Loayza y Bueno, sobre la base de su tasación, en la forma siguiente:

Lote N.º	**14**	**metros**	**cuadrados**	**294.52**	**a Bs.**	**120**	**metro cuadrado.**
"	15	"	"	334.44		100	" "
"	16	"	"	332.78		90	" "
"	17	"	"	598.54		80	" "
"	18	"	"	523.67		70	" "
"	19	"	"	734.71		60	" "
"	20	"	"	309.18		120	" "
"	21	"	"	307.38		100	" "
"	22	"	"	836.94		60	" "
"	23	"	"	951.40		60	" "
"	24	"	"	960.50		60	" "
"	25	"	"	969.50		60	" "
"	26	"	"	1067.30		50	" "

El remate tendrá lugar en la misma avenida.

La Paz, 15 de Diciembre de 1919.

10 v. 251 *El Oficial Mayor.*

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatorio, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmerada atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras.

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS

EMPRESA DE TELEFONOS

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHNEIDER Y Cia. - FRANCIA

Privilegio de Invención

PILOTAJE DE ACERO LAMINADO

PERMISO DE EXPORTACION.

El apoderado de LACKAWANA STEEL Cº, concesionario de la patente de invención «Pilotaje de acero laminado», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesiones de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A, Méndez, Casilla de correo Nº 125 o personalmente a su Bufete, Potosí 86 altos.

La Paz. 25 de diciembre de 1919.

4. v. 259.

Aviso Judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 1º de la capital y las provincias de su dependencia, etc.

Por auto del 17 del presente mes de Diciembre ha señalado el día nueve del próximo mes de Enero horas dos p. m., para el remate de la casa Nº 40 de la calle Socabaya, entre Diez de Medina y Socabaya, de esta ciudad, propia de los herederos de la que fué Angela R. v. Speedie bajo la base de su tasación catastral de noventa mil bolivianos Bs. 90,000 y por no admitir cómoda división en partición de herencia.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito

La Paz, 31 de Dbre. de 1919,

Enrique Lo.a V.

NOTA.—Por la situación de la casa y su valor actual de Bs. 150 000 es de mayor interés su adquisición.

8. v. 262

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina.—Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo Nº 335.

Invitación Religiosa

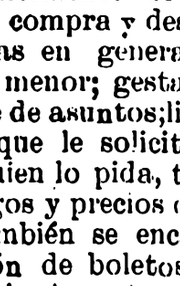

Los hijos de la que fué, señora

María Torrico v. pe Granier

[Q. E. P. D.]

Invitan a los parientes y amigos de la, extinta al quinario de misas de cabo de año que ha de celebrarse en el templo de Santo Domingo altar del Señor del Hab. desde el día 31 de los corrientes, a horas 7.30.

2. v. 261.

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. F.) Buffalo, N. Y. E. U. de A.

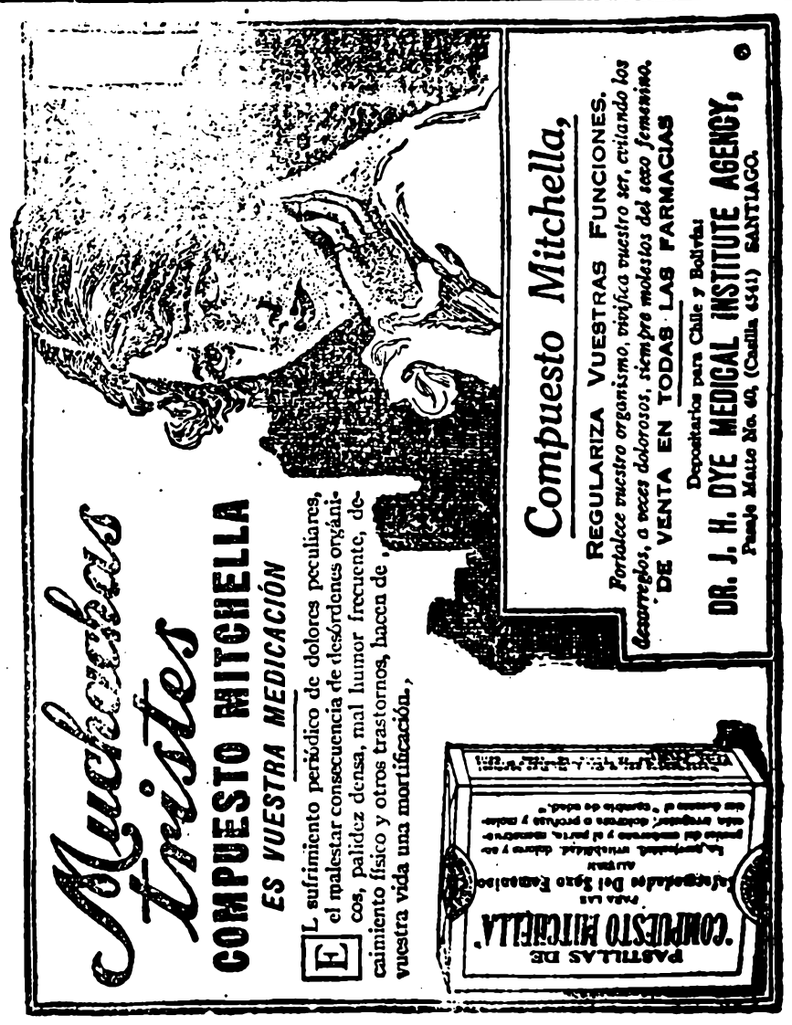

Aviso Judicial

Quiebra Aguirre Hermanos

El Dr. Federico Alarcón, Juez 3o. de Partido de la Capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 2 del presente se ha dictado por el señor Juez el siguiente auto: "En mérito de la representación anterior se señala para el remate de las mercaderías pertenecientes a los fallidos Aguirre Hermnos; los dias once y siguientes del presente mes, a horas 2 p. m. previas las formalidades de ley y bajo la base de los precios fijados en los inventarios de.f...—Alarcón,—Ante mí—Simón Peña C.

La Paz, 3 de diciembre de 1919.

Simón Peña C.

NOTA.—Para mayores referencias dirigirse al Juez Comisario de la quiebra, Dr. C. Benguria B. al almacen principal de la calle Recreo No 17, en donde se verificará el remate de las referidas mercaderías

J. A. Calderón
Sin dico.

Mercado Público

El H. Concejo, con el propósito de contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha acordado establecer puestos de venta en el mercado principal, para que en ellos puedan los hacendados ofrecer sus productos al público, durante todo el día, por mayor y menor.

A fin de evitar desórdenes que pudieran producirse, un agente de la policía Urbana hará estricta vigilancia.

Se invita a los hacendados a tomar puestos en dicho mercado ya que inscriban sus nombres en la Policía Urbana, dejándose en completa libertad la fijación de precios.

El Jefe de la Policía Urbana.

10 v. 256,

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Anúlisis completo de saliva y secreciones patológicas.

Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde

Plaza Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m

JEMIO & IBAÑEZ

La Paz-Bolivia Calle Colón 127

∴ CASILLA 42—TELEFONO 463 ∴

Dirección telegrafica: **JEMIO**

Consignatario de Coca, Cafe y otros

Productos de YUNCAS

Atienden con puntualidad y esmero cualquier pedido del interior y exterior de la República.

'BAZAR ANDINO'

POTOSÍ 45 — CASILLA 335

PLACAS FOTOGR FICAS

4½	× 6	a	Bs.	1.80
6	× 9	a	«	2.—
9	×12	a	«	2.80
10	×15	a	«	5.—
12	×16½	a	«	5.50
13	×18	a	«	5.80
18	×24	a	«	10.80

Tiene coostantemente:

PAPELES: Velox, Solio, Rexo Cyco diverso tono y superficie.
POSTALES nacionales y para felicitación.
DROGUERÍA fresca.
CHICLETS de frutos.
CROMO y oleografías.

IMPORTACION DIRECTA

de Eastmon Kodak C.°,—Ansco C.°—Burke y Jaines Inc.—Smecu Connew,—Morris y Benotien.

1 m. n. 28.

Nature is a Riot of Color

Next to direct color photography is Ansco Speedex Film—the one film that gives in shades of black and white all the values of the different colors in any subject you photograph.

Ansco Speedex Film fit all makes of cameras. We carry all sizes; also Ansco Cameras, Cyko Paper, Ansco Chemicals.

DOLS AT THE
BAZAR ANDINO

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas). BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago),. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos.

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DR OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafía, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE: CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. **Claudio Sanjinés**, colaborado por persona competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, **Natalio Aramayo**; calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. **Isidoro Aramayo** En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 27

DUNCAN FOX & Cº

Importadores & Exportadores

La Paz ∴ Oruro ∴ Cochabamba

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN:

Agua mineral "Gromleac" de W. A. Ross & Sons
Azul "Ultramarino" para lavanderas
Cemento Americano "Colton"
Conservas de carnes y de mariscos
Leche condensada "La Lechera"
Pintura blanca de zinc, aguarrás, clavos de alambre, etc

Te India "Maharanee" en ¼ 1|8 1|16 1|50 y 1|60 en libra

Gonzalez y Medina

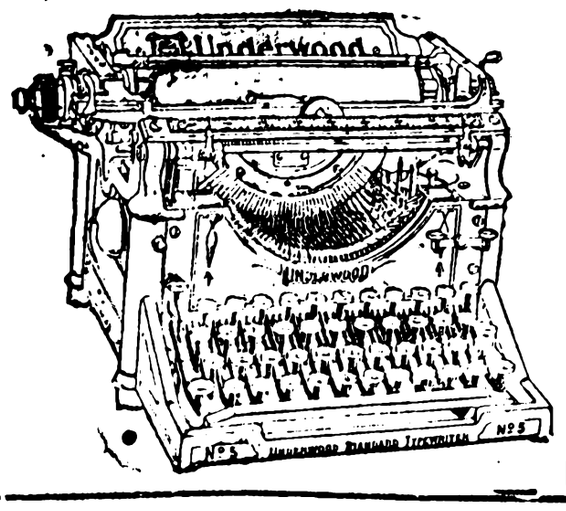

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La **"Underwood"** es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231